



Voluntariado Internacional

Voluntariado Internacional



✓ POR SU DAREADO
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Cuadernos formativos

Comisión de trabajo del Cuaderno de Voluntariado Internacional:

Amparo Mínguez Covacho

Belen Jiménez de Miguel

Isabel Borrego Romero

José M^a Montserrat Montesdeoca

Equipo asesor de Juan Ciudad ONGD:

Adriana Castro Terán

Ana Meyer García-Sípido

Roberto Lorenzo Alberti

Edita:

© Fundación Juan Ciudad. Marzo 2016.

Herreros de Tejada, 3. 28016 Madrid

Dep. Legal: SE-1205-2016

ISBN 84-88756-30-5



ÍNDICE

1. Prólogo	PÁG. 6
2. Presentación	PÁG. 8
3. El mundo de la cooperación internacional para el desarrollo	PÁG. 10
3.1. Conceptos.....	PÁG. 10
3.2. Breve historia de la cooperación internacional para el desarrollo	PÁG. 11
3.3. Cooperación en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.....	PÁG. 19
3.4. Juan Ciudad ONGD y la cooperación internacional para el desarrollo.....	PÁG. 23
4. Voluntariado en Cooperación Internacional en Juan Ciudad ONGD.....	PÁG. 29
4.1. Voluntariado en cooperación internacional para el desarrollo.....	PÁG. 30
4.2. La figura del cooperante	PÁG. 33
4.3. Voluntariado en sede y delegaciones	PÁG. 34
4.4. El Voluntariado Internacional de Juan Ciudad ONGD	PÁG. 35
4.4.1. Valores de la Orden Hospitalaria en el voluntariado internacional.....	PÁG. 37
4.4.2. Perfil del voluntariado internacional	PÁG. 39
4.4.3. Requisitos generales.....	PÁG. 40
4.4.4. Opciones de participación voluntaria	PÁG. 41
4.4.5. Ámbitos de actuación.....	PÁG. 43
4.4.6. Integración e implicación en los centros de destino.....	PÁG. 44
4.4.7. Actividades en las que se implica el voluntariado	PÁG. 46
4.4.8. Procedimiento de admisión y compromisos asumidos.....	PÁG. 47
4.5. Actitudes, habilidades y destrezas de la persona voluntaria	PÁG. 48
4.5.1. Actitudes.....	PÁG. 48
4.5.2. Habilidades y destrezas	PÁG. 50
4.6. Buenas prácticas del voluntariado internacional.....	PÁG. 52
5. Glosario de términos	PÁG. 56
6. Para saber más.....	PÁG. 60



1. PRÓLOGO

El voluntariado hoy en España está ya tan consolidado que desde 1996 la palabra “Voluntario” se transforma en ley que recoge el Boletín Oficial del Estado, y desde el 15 de octubre de 2015, se actualiza de nuevo con la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Pero el voluntariado es el fruto de una sociedad que ha “respirado” al compás de la solidaridad del ser humano, siempre en tensión entre hospitalidad y hostilidad. Nuestros mejores deseos nos impulsan a construir una sociedad hospitalaria y a la vez nuestra fragilidad cuestiona nuestros impulsos que nos pueden llevar a “fabricar” una ciudadanía hostil.

El Voluntariado San Juan de Dios tiene sus orígenes en 1539, en Granada, cuando aparece un hombre llamado Juan Ciudad que abandona su “hostilidad” y se transforma en Juan de Dios, para construir una sociedad hospitalaria. Desde entonces hasta este momento los voluntarios no han dejado de llevar por todo el mundo la antorcha de la hospitalidad.

Este Voluntariado San Juan de Dios permanece vivo por el empeño en formarse. El voluntario para desarrollar bien su tarea tiene necesidad de seguir un itinerario formativo que tiene su inicio pero que nunca termina. Con este propósito renace esta colección de Cuadernos Formativos.



Los Cuadernos Formativos son una herramienta en las manos del voluntario, que es necesario tenerla cercana y manejarla frecuentemente. Incluso hacerla personal, para ir “añadiendo” la propia experiencia y poder plantear preguntas que puedes ir escribiendo en los márgenes en blanco.

Este cuaderno de la colección Cuadernos Formativos que se inicia en 2015, tiene la intención de facilitar una herramienta accesible, comprensible y ágil a aquellas personas que realizan o quieren realizar su actividad voluntaria en el ámbito de la Cooperación Internacional en el que se desempeña Juan Ciudad ONGD, y así también implicarles en la Educación para el Desarrollo, como proceso necesario para llevarlo a cabo.

La información que incluye este cuaderno está basada en la experiencia desarrollada por Juan Ciudad ONGD en el ámbito del Voluntariado Internacional, así como de la experiencia compartida con organizaciones afines. Léelo detenidamente y disfruta con el aprendizaje que te ofrecemos.

Hno. Julián Sánchez Bravo

Director de la Fundación Juan Ciudad



**Voluntariado
Internacional**



2. PRESENTACIÓN

El Voluntariado San Juan de Dios tiene su origen en el propio surgimiento de la Orden Hospitalaria, y desde siempre ha estado en todos los centros de la Institución. Esto quiere decir que este movimiento solidario y altruista tiene su propia historia, su estilo particular y su manera de actuar, siempre teniendo como referente la práctica hospitalaria ejercida por nuestro fundador.

Los voluntarios y voluntarias de San Juan de Dios junto con los profesionales y Hermanos presentes en los centros formamos parte de un proyecto asistencial en el que **“NUESTRA RAZÓN DE SER ES LA PERSONA ATENDIDA”**

El voluntariado internacional también forma parte de este proyecto, aún con sus especificidades, dado que la Orden Hospitalaria a lo largo de su historia se ha hecho presente en los cinco continentes, y especialmente en aquellos países de África, América Latina o Asia más empobrecidos o desfavorecidos. Esta presencia se ha concretado en los diferentes países a través de la construcción o aceptación de la gestión de hospitales, centros asistenciales y/o sociales. Una tarea que han hecho posible Hermanos, colaboradores, bienhechores y voluntarios de ambos lados del mundo.



La consecución de los fines de la Orden en los países empobrecidos en los que está presente ha ido evolucionado con el paso del tiempo, y se ha canalizado a través de la cooperación internacional. Con este propósito ha sido necesario crear diversas estructuras, como es el caso de Juan Ciudad ONGD en España. Esta Organización tiene como uno de sus objetivos la promoción del voluntariado, tanto a nivel nacional como directamente en los países con los que coopera. Este voluntariado colabora con la labor social y sanitaria que desarrollan los hospitales y centros de la Orden en diversos lugares del mundo, y favorece la sensibilización y Educación para el Desarrollo y la transformación social.

La promoción del voluntariado internacional sobre el terreno que canaliza Juan Ciudad ONGD se hace posible gracias a la Hospitalidad de los Hermanos, usuarios y colaboradores en los centros y hospitales de la Orden en distintos países, y a su capacidad para acoger e integrar al creciente y variado número de personas que quieren colaborar. Se trata de personas que, como parte de su compromiso solidario, quieren conocer otras realidades y están dispuestas a compartir experiencias y conocimientos, así como a colaborar en la actividad social y sanitaria desarrollada, y que desde los valores de la Orden contribuyen a hacer posible una Hospitalidad más universal.



3. EL MUNDO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

3.1. Conceptos

Por citar una de las definiciones más utilizadas en el contexto de las ONGD españolas, según la Coordinadora de ONGD de España (CONGDE) el término *cooperación internacional para el desarrollo* haría referencia al: “Conjunto de actuaciones de carácter internacional orientadas al intercambio de experiencias y recursos entre países del Norte y del Sur para alcanzar metas comunes basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, interés mutuo, sostenibilidad y responsabilidad”.

Para entender mejor este término conviene aproximarnos a los conceptos de pobreza y desarrollo humano según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que considera la pobreza como la privación de las oportunidades y las opciones más básicas para el desarrollo humano.

Según el PNUD, “Si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás. El contraste entre



desarrollo humano y pobreza humana refleja dos maneras diferentes de evaluar el desarrollo”.

La cooperación internacional para el desarrollo se plantea actualmente como una de las herramientas fundamentales para llamar la atención internacional sobre la pobreza y la desigualdad que todavía existen en muchas poblaciones del mundo, y para favorecer soluciones basadas en la participación conjunta y el consenso global, en defensa de los derechos humanos, las oportunidades para todos y el respeto al medio natural que sostiene a la humanidad en este planeta.

3.2. Breve historia de la cooperación internacional para el desarrollo

El concepto de cooperación internacional para el desarrollo comienza a ser efectivo, en su enunciado y en su práctica, como consecuencia del proceso de descolonización que las potencias europeas ponen en marcha entre el final de la Segunda Guerra Mundial y los años sesenta del siglo XX, en pleno auge de los movimientos de liberación del entonces llamado Tercer Mundo.

La cooperación internacional para el desarrollo ha ido modificando a través del tiempo su filosofía, sus enfoques y metodologías. Podemos decir que se basa en una progresiva evolución.



Entre los años 50 y los años 60 del siglo XX

Esta etapa coincide con el denominado proceso de descolonización de los países pobres. El enfoque de la cooperación es básicamente económico y está orientado a la constitución del capital físico: por un lado su papel es dirigir el ahorro de los países industrializados hacia los países en vía de desarrollo, y por otro apoyar la realización de las infraestructuras necesarias.

En consecuencia, la cooperación internacional para el desarrollo es fundamentalmente una ayuda a los países pobres, para que aumenten su capacidad productiva y el crecimiento económico, sin dedicarle una especial atención a las condiciones de vida de los pueblos (salud, educación, equidad social, etc.).

Años 60: la década del desarrollo

En los años 60 tampoco se originaron cambios relevantes entre los actores de la cooperación internacional, ni se modificó el enfoque jerárquico y paternalista de las actividades de cooperación al desarrollo impulsadas por los gobiernos. Quizás, la única novedad importante fue la aparición de las agencias de cooperación de los países industrializados, que de esta manera buscaban ampliar el campo de acción de la cooperación oficial bilateral, respecto a la multilateral, y por ende capitalizar los dividendos políticos con los países receptores de la cooperación.



Años 70 y Años 80: el nuevo orden económico

En los años 70 los paradigmas del crecimiento y de la industrialización se ponen en tela de juicio, así como los enfoques utilizados hasta el momento en la cooperación internacional al desarrollo. En los años 80 se amplió y profundizó la crisis económica internacional que había empezado en los años 70.

El trabajo de las ONG y los análisis del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) convergieron en varios puntos y generaron una crítica a la cooperación internacional de tipo democrático y participativo.

Esta se fundamentó en los siguientes temas: la excesiva orientación a los Estados nacionales y el carácter vertical de la cooperación; la falta de diálogo y la escasa participación de los actores de la sociedad civil y, por ende la falta de apropiación de las actividades de cooperación por parte de los actores locales. Así también la aplicación mecánica en los países del Sur de los modelos de desarrollo que fueron exitosos en los países del Norte; los altos costos de transacción de la cooperación, y la falta de coherencia entre políticas económicas y políticas de desarrollo.



Años 90 y el nuevo enfoque

A lo largo de esta década se manifestó plenamente el límite del paradigma neoliberal, cuya aplicación había hecho descuidar factores importantes para el desarrollo, como la lucha contra la pobreza y el fortalecimiento institucional de las entidades y organizaciones de los países de Sur. Los denominados planes de ajuste estructural tuvieron un costo social altísimo: el crecimiento económico (en donde se dio) no generó redistribución del ingreso ni mejoró la calidad de vida de los grupos sociales menos favorecidos. Al contrario, los pobres eran más pobres y los ricos más ricos.

Entre las principales implicaciones de este nuevo enfoque se pueden identificar las siguientes:

- La superación de la pobreza se consigue aumentando las oportunidades y las capacidades de las personas, ya que el ingreso per cápita no es el único factor importante.
- El papel del Estado tiene que ser flexible y acompañar los procesos, sin imponerlos desde arriba.
- Para ser más efectivos en el desarrollo, es necesario tener en cuenta un conjunto integrado de políticas y actividades en salud, educación, desarrollo institucional, participación, derechos humanos, etc.



- La cooperación descentralizada se consolidó a lo largo de los años 90, como reacción frente a las limitaciones del enfoque excesivamente centralista y vertical con que se había manejado hasta entonces la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Primer decenio del 2000: los nuevos paradigmas

Los cambios que se dieron a lo largo de los años 90 influyeron en la formulación y promoción de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) plasmados en la Declaración del Milenio, firmada por 189 líderes mundiales en la cumbre del Milenio celebrada en el año 2000, y han constituido los principios ordenadores de la política de desarrollo hasta 2015, y se han reflejado en las estrategias y las prioridades operativas de todos los donantes internacionales.

Los primeros siete objetivos acordados hacían referencia a la erradicación del hambre y de la pobreza, la promoción de la educación primaria universal, la igualdad de género, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la detención del avance del VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis, y la promoción de la sostenibilidad del medio ambiente. El octavo objetivo iba dirigido a fomentar una alianza mundial para el desarrollo.



Actualidad: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Los resultados alcanzados en el 2015 respecto a los ODM revelaron que -aunque se han logrado avances importantes como la reducción de la pobreza extrema a la mitad o la igualdad en la educación primaria- el camino por recorrer aún es largo y sin el compromiso real de los países implicados, el cumplimiento de los ODM es imposible.

Dada la importancia de desarrollar una nueva agenda que complemente la anterior se puso en marcha un diálogo mundial sin precedentes, cuyas conclusiones han servido para elaborar la Agenda Post 2015, sucesora de los ODM, y definir los llamados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El 25 de septiembre de 2015 más de 190 Jefes de Estado reunidos en la 70 Asamblea General de las Naciones Unidas proclamaron la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” que contempla 17 ODS, con objetivos específicos orientados a la acción, de carácter mundial y de aplicación universal, poniendo énfasis en la diversidad de capacidades y realidades en los distintos países.

Durante los próximos 15 años estos objetivos van a marcar la pauta para construir un mundo más justo y equitativo para toda la población, además de velar por el medio ambiente. Así también los ODS definen la hoja de ruta del trabajo que se va a llevar a cabo en cooperación internacional para el desarrollo, y por tanto el trabajo de muchas organizaciones, como es el caso de Juan Ciudad ONGD.



¿Cuáles son los 17 ODS propuestos?



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.



6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir una infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



3.3 Cooperación en la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

La Orden es una institución católica, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es promocionar y mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, sin distinción por cuestión de género, creencias u origen, a través de un modelo de atención integral adaptado a los retos y necesidades en cada uno de los países en los que está presente.

Actualmente la Orden esta formada más de 1.100 Hermanos, 55.000 profesionales y 9.000 voluntarios, presentes en 55 países de todo el mundo en los que desarrolla su labor a través de 400 centros y dispositivos sociales y sanitarios que incluyen: hospitales, dispensarios, centros para personas con enfermedad mental, con discapacidad, mayores, personas sin hogar y en riesgo de exclusión social.

Presencia de la Orden en el mundo

Las primeras noticias históricas de la llegada de la Orden al continente americano se remontan al año 1585. Pero la época de mayor florecimiento de la Orden en el Nuevo Mundo tiene lugar entre los años 1596 y 1670.



Años de las primeras fundaciones de la Orden Hospitalarias en otros continentes



En este período de tiempo se fundaron 57 hospitales, ejerciendo el carisma hospitalario con un servicio y entrega plena a la promoción y cuidado de la salud y bienestar, en pequeños hospitales, en poblados indígenas y en grandes centros hospitalarios, intentado en todo momento dar una adecuada respuesta humana, espiritual, científica y técnica.

La primera fundación estable en tierras africanas tuvo lugar en Mozambique en el año 1681, hasta el decreto de mayo de 1834, con el que se suprime la presencia de la Orden en aquellos países. Habrá que esperar hasta 1956 para que la Institución regrese de nuevo al continente africano para atender los centros asistenciales en éste.

En Asia la Orden llega a Filipinas en 1611. La primera fundación de los tiempos modernos se realiza en Vietnam en el año 1954. Una presencia que llega hasta nuestros días; ya que el día 2 de Noviembre de 2001 se estableció una Comunidad en Yan-Ji (China), encargada de la apertura de un centro que atiende a 50 enfermos en cuidados paliativos. Un hecho histórico en la vida de la Orden, ya que son los primeros Hospitalarios que se establecen en este gran país asiático.

En Oceanía la Orden está presente en Papúa Nueva Guinea desde 1971 a través de diversas obras tales como consultorios, centros ambulatorios para el tratamiento de dependencias y centros de apoyo en salud mental. Más recientemente, desde el año 2004, también se encuentra en Timor Oriental.



Objeto de la cooperación en la Orden Hospitalaria

La actividad de la Orden en cooperación contempla colaborar y acompañar a los centros donde la Institución realiza su misión en África, Asia-Pacífico y América Latina, con especial atención a los países empobrecidos o más desfavorecidos. Esta labor se realiza con proyectos de emergencia, rehabilitación y desarrollo, canalizando recursos humanos, técnicos y económicos, y productos en especie, obtenidos mediante subvención y donaciones de organismos públicos y entidades privadas.

A partir de los compromisos asumidos en el Capítulo General de 2006 se crea en Roma la Oficina de Misiones y Cooperación Internacional de la Curia General de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios (OMISCOI) definida como “un espacio de colaboración, para favorecer la Solidaridad y Cooperación especialmente con las obras de la Orden en los países en vías de desarrollo (países empobrecidos o desfavorecidos)”.

Según la OMISCOI: “La Orden se hace presente en los países empobrecidos mediante la construcción o aceptación de hospitales, centros asistenciales, y/o sociales de todo tipo, en los distintos lugares del mundo, gracias al esfuerzo y labor de Hermanos y colaboradores (trabajadores, voluntarios y bienhechores)”.



Una de las herramientas con las que cuenta la Orden para este fin es la St. John of God Fundraising Alliance, iniciativa creada en Abril de 2004 y coordinada desde la OMISCOI para la consecución de los objetivos de cooperación internacional de la Institución. Integran la Alianza asociaciones y fundaciones de la Orden de: España, Irlanda, Italia, Portugal, Países Bajos y Gran Bretaña. La Alianza también trabaja en coordinación con fundaciones creadas en los últimos años en otros países, como es el caso de México, Colombia, Perú y Bolivia.

Esta Alianza de la que es miembro Juan Ciudad ONGD trabaja como una red, con el objetivo de permitir a la Orden seguir prestando los servicios de atención social y sanitaria que lleva a cabo en los cinco continentes a través de sus centros y hospitales, donde se atiende a personas enfermas y en riesgo de exclusión social.



3.4. Juan Ciudad ONGD y la cooperación internacional para el desarrollo

¿Qué es Juan Ciudad ONGD (JCONGD)?

- Es una ONG para el desarrollo humano sostenible creada por la Orden Hospitalaria en España en 1991.
- Actúa en los centros de la Orden en los países más desfavorecidos del mundo.
- Trabaja en el ámbito social y sanitario, con el fin de cuidar y promocionar la salud en todo el mundo.
- Tiene ámbito estatal y 14 delegaciones autonómicas repartidas por todo el territorio español. Su sede central está en Madrid.

¿Qué aporta JCONGD a la cooperación?

Desde su nacimiento en el año 1991 JCONGD trabaja por el desarrollo humano sostenible y la cooperación internacional para el desarrollo, lo que significa que lucha para erradicar la pobreza y cooperar con los países empobrecidos para lograr que alcancen niveles dignos de desarrollo, que incluyan el acceso a servicios de atención social y sanitaria.



¿Cuáles son sus objetivos?

- Proporcionar unos niveles dignos de salud y bienestar social en aquellas poblaciones de países empobrecidos que carecen de servicios de atención social y sanitaria.
- Apoyar la realización de proyectos de cooperación y desarrollo propuestos por las contrapartes locales en países de África, América Latina y Asia para impulsar el acceso universal a la salud.
- Contribuir a la concienciación de toda la sociedad sobre los retos y necesidades de los países en desarrollo, así como las causas de la pobreza y sus implicaciones a nivel sociosanitario.
- Fomentar la Educación para el Desarrollo y la salud de los pueblos beneficiarios de los proyectos, y de la población española que colabora para que esto sea posible.
- Impulsar que las contrapartes, centros sociales y sanitarios, y hospitales de San Juan de Dios en países empobrecidos, sean agentes distribuidores y multiplicadores de la ayuda que reciben en toda su área de influencia, para llegar al mayor número de personas.



Para lograr sus objetivos JCONGD trabaja a través de 4 áreas de actuación:

OBJETIVOS	ÁREAS DE ACTUACIÓN	
1. Atención y promoción social y sanitaria en lugares donde la población carece de ésta.	a) Proyectos de Cooperación:	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructuras y equipamiento • Prevención • Seguridad alimentaria
2. Sensibilización de la sociedad española sobre la realidad de los países empobrecidos y estrechar lazos de colaboración.	b) Ayuda Humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Materia hospitalario • Medicamentos • Equipamiento
3. Lograr que los centros de la Orden sean a su vez distribuidores y multiplicadores de los recursos que reciben en los países empobrecidos.	c) Voluntariado	<ul style="list-style-type: none"> • En sede y CC.AA. • Internacional
	d) Sensibilización y Educación para el Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Proyectos y campañas • Charlas y eventos

a) Proyectos de Cooperación: para el sostenimiento, equipamiento, mantenimiento de centros existentes y construcción de nuevos hospitales. Desde el Departamento de Proyectos se intenta dar respuesta a los proyectos y las necesidades que plantean nuestras contrapartes locales (que son los centros de la Orden en África, Asia y América Latina).



b) Ayuda Humanitaria: se materializa a través del envío de contenedores por vía marítima, con una media de 14 toneladas de materiales hospitalarios, medicinas, alimentos, y productos de higiene, entre otros, que no es posible adquirir en el mercado local, pero resultan imprescindibles para que los centros puedan seguir prestando sus servicios.

c) Voluntariado: se canalizan las actitudes altruistas de personas que quieren colaborar con su tiempo y esfuerzo en los centros de la Orden en países empobrecidos y en la sede y delegaciones de JCONGD en España.

d) Sensibilización y Educación para el Desarrollo (EpD): se promueve para generar conciencias críticas, hacer a cada persona responsable y activa, e implicar a toda la sociedad para acabar con la pobreza en el mundo. Para ello es necesario que las personas estén informadas sobre las causas que provocan la injusticia, favoreciendo vías de participación.

En la actualidad JCONGD colabora en más de **25 países** a través de **70 centros sociales y sanitarios de la Orden** en América Latina, África y Asia.





Ámbito de actuación de JCONGD

Para llevar a cabo su misión JCONGD se coordina con las áreas de Solidaridad y Cooperación de las Provincias de la Orden en España (Aragón, Bética y Castilla).

Las áreas de Solidaridad y Cooperación Internacional tienen entre sus objetivos:

- Dinamizar la labor de cooperación internacional de la Orden, tratando de implicar a los centros de las Provincias en acciones de solidaridad internacional (captación de fondos, sensibilización social y voluntariado).



- Coordinar las acciones de cooperación internacional a nivel de las Provincias.
- Dar a conocer en su entorno la labor de la Orden en los países en desarrollo así como de sus organizaciones de cooperación internacional para el desarrollo.
- Buscar fondos para financiar proyectos de cooperación para el desarrollo.



4. VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN JUAN CIUDAD ONGD

JCONGD, como organización que trabaja en cooperación al desarrollo, entiende que para transformar las actuales estructuras y caminar hacia un mundo más justo es necesaria la participación de todos. Por tanto, tenemos que ser capaces de despertar actitudes solidarias en nuestra sociedad, y facilitar la participación de personas que libremente quieren dar parte de su tiempo y esfuerzo en favor de los más desfavorecidos. Por estas razones se considera el voluntariado como una más de sus áreas de actuación.

El voluntariado en JCONGD contribuye a los objetivos de la organización y se involucra en una gran diversidad de acciones, llevadas a cabo desde sus distintas áreas de actuación o intervención tanto a nivel nacional como internacional (en países de América Latina, África y Asia en los que Orden está presente).



Objetivos

En JCONGD el voluntariado se implica directamente en el alcance de los siguientes objetivos:

- Contribuir a la labor social y sanitaria desarrollada por los centros de la Orden Hospitalaria a favor de la promoción de la salud entre las poblaciones desfavorecidas a las que atienden.
- Promover la sensibilización y Educación para el Desarrollo en nuestras sociedades, y un cambio de actitudes hacia otras más solidarias y comprometidas.

4.1. Voluntariado en cooperación internacional para el desarrollo

A pesar de la universalidad del ser y sentirse voluntario, la actividad en la que se involucran las personas voluntarias es tan distinta como lo es el ámbito de actuación de las organizaciones en las que se lleva a cabo (social, educativo, cultural, internacional y de cooperación para el desarrollo, deportivo, de ocio y tiempo libre, etc.).

En el caso de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) el voluntariado contribuye de forma altruista en proyectos y actividades que promueven el desarrollo y la solidaridad internacional. Esta actividad voluntaria se lleva a cabo tanto en las sedes y delegaciones de las ONGD, como directamente en los países con los que se coopera.



Las acciones llevadas a cabo directamente sobre el terreno en los países objeto de la cooperación son la cara más conocida o visible del voluntariado al servicio de la cooperación internacional. Sin embargo, no menos importante es la labor que realizan muchas personas voluntarias en sus propios países, a través de una amplia diversidad de ONGD.

El voluntariado internacional desde sus comienzos ha ido principalmente dirigido a apoyar acciones destinadas a la gestión, ejecución y seguimiento de programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en países empobrecidos. Sin embargo, los perfiles, motivaciones e implicación del voluntariado internacional han ido cambiando, al mismo tiempo que se han ampliado los objetivos y proyectos de las organizaciones que lo promueven.

Cada vez más organizaciones como Juan Ciudad ONGD, además de contemplar la dimensión original del voluntariado internacional, (enfocada a la realización de proyectos de desarrollo, la ayuda humanitaria y la solidaridad internacional) también consideran una dimensión del voluntariado vinculada a la sensibilización y Educación para el Desarrollo; entendida esta como parte de un proceso educativo encaminado a la transformación de nuestras sociedades y a promover una Ciudadanía Global, más crítica, solidaria y comprometida en la tarea de lograr un mundo más justo y equitativo para todos.



La aprobación de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, que sustituye a la Ley 6/1996 de 15 de enero, de Voluntariado, desbordada por la realidad actual de la acción voluntaria en nuestro país, por primera vez contempla en su *Artículo 6. Ámbitos de actuación del voluntariado*, el denominado “Voluntariado internacional de cooperación para desarrollo”.

Según explica la legislación este voluntariado: “Vinculado tanto a la Educación para el Desarrollo, como parte del proceso educativo y de transformación, como a la promoción para el desarrollo en lo relativo a la acción humanitaria y la solidaridad internacional, ya se realice en nuestro país, en países o territorios receptores de cooperación al desarrollo o en cualquier país donde se declare una situación de necesidad humanitaria, sin perjuicio de las actividades realizadas en este ámbito por los cooperantes, que se regirán por el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes”.



4.2. La figura del cooperante

El término “cooperante” se utiliza comúnmente para referirse a personas que realizan su labor en el marco de la cooperación al desarrollo o de la ayuda humanitaria, sean o no voluntarios. Sin embargo, tal y como se contempla en la legislación actual de Cooperación para el Desarrollo (Ley 23/1998, de 7 de julio) y el Real Decreto 519/2006, de 28 de abril, por el que se establece el Estatuto de los Cooperantes en el ámbito español, este término se refiere a personas cualificadas profesionalmente que se integran en un programa o proyecto específico, para la realización de una labor determinada, con contraprestación económica y en base a un acuerdo contractual establecido entre las partes.



4.3. Voluntariado en sede y delegaciones

Una parte fundamental de la organización la constituyen aquellas personas que de forma voluntaria y desinteresada colaboran en JCONGD a nivel nacional. Este voluntariado se desempeña tanto en la sede de JCONGD en Madrid, como en las 14 delegaciones autonómicas con las que cuenta en el Estado español.

Las personas voluntarias se involucran en la organización y dedican un tiempo semanal a apoyar diversas actividades y tareas, tales como: la difusión de temas de interés en cooperación al desarrollo, la realización y animación de eventos (jornadas, talleres, exposiciones, etc.), campañas de sensibilización y Educación para el Desarrollo y búsqueda de recursos económicos y materiales para los centros de la Orden en países empobrecidos.

Parte de este voluntariado lo constituyen los responsables autonómicos y locales de JCONGD, que participan en todas las áreas de actuación de la organización, y la representan en las distintas comunidades autónomas y localidades donde la Orden está presente. Además, constituyen el enlace con los respectivos gobiernos autonómicos y locales a la hora de buscar apoyos y recursos para llevar a cabo proyectos de cooperación al desarrollo, sensibilización y voluntariado.



4.4. El Voluntariado internacional de Juan Ciudad ONGD

En el voluntariado internacional de JCONGD participan personas afines a los objetivos y criterios de nuestra organización, que tras cumplimentar la formación y requisitos necesarios se desplazan a los centros de San Juan de Dios en otros países en periodos de distinta duración.

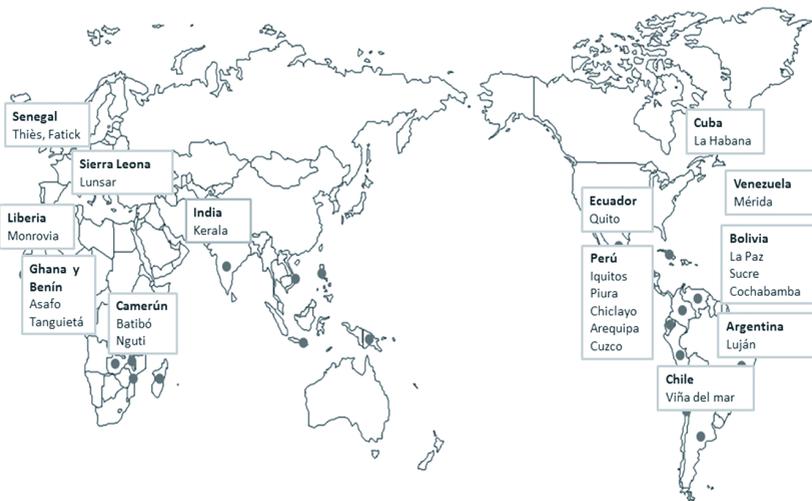
Los voluntarios tienen la oportunidad de:

- desplazarse a los centros de la Orden en distintos países
- conocer las diversas realidades y problemáticas
- convivir con personas de otros lugares y culturas
- intercambiar conocimientos, experiencias y aprendizajes
- participar en las actividades y proyectos que en estos centros se desarrollan en favor de la promoción de la salud

Para JCONGD el voluntariado internacional contribuye a acercar culturas, lenguas, creencias y valores. También promueve la apertura y la tolerancia, el desarrollo de la conciencia crítica y la solidaridad a través del conocimiento y vivencia de realidades menos favorecidas que las nuestras. Es por tanto una valiosa herramienta para avanzar hacia la transformación social necesaria para la construcción de un mundo más justo y equitativo.



El voluntariado internacional se hace posible gracias a la Orden en los distintos países y centros que acogen, orientan, cuidan e integran a las personas voluntarias desde el valor de la Hospitalidad y les hacen partícipes de su misión.



Países y localidades receptoras del Voluntariado Internacional

El voluntariado **promueve la tolerancia, el desarrollo de la conciencia crítica y la solidaridad** a través del conocimiento y la vivencia en realidades menos favorecidas que las nuestras



4.4.1. Valores de la Orden Hospitalaria en el voluntariado internacional

Este voluntariado comparte los principios fundamentales y valores de la Orden que son:

- **Hospitalidad:** constituye el valor central. Éste se expresa y se concreta en los cuatro valores guía, es decir calidad, respeto, responsabilidad y espiritualidad.
- **Calidad:** en el voluntariado internacional se traduce como la preparación, profesionalidad y buen hacer de las personas que desde su compromiso voluntario aportan al modelo de atención integral que promueve la Orden en todo el mundo. El voluntariado contribuye a la calidad de la atención de los beneficiarios en los centros de San Juan de Dios en el extranjero y sabe sobreponerse con espíritu sereno, positivo y creativo a las circunstancias económicas, políticas y sociales existentes en los distintos países, así como a las dificultades y escasez de recursos económicos y materiales que puedan estar presentes en los centros en los que la Institución desarrolla su misión.
- **Respeto:** comienza desde lo más concreto que es el respeto a los beneficiarios de la labor voluntaria, a los profesionales, los Hermanos, otros voluntarios y los bienhechores en los centros de la Orden internacionales, así como también el respeto a las directrices, criterios y procedimientos establecidos.



Este respeto abarca la cultura que nos acoge; nos referimos a las costumbres, valores, creencias, distintas formas de relacionarse, de entender la vida, etc. Las personas voluntarias son capaces de superar los prejuicios que albergan respecto a otros países y culturas, dejarse enriquecer por lo diferente, y desarrollar actitudes y habilidades que les permitan relacionarse y llevar a cabo su labor voluntaria de manera satisfactoria.

- **Responsabilidad:** contempla tanto la personal y relativa a la toma de conciencia sobre las auténticas motivaciones que nos llevan a plantearnos un voluntariado internacional, como así también la responsabilidad que se asume al comprometerse como voluntario de JCONGD a permanecer y colaborar en un centro de la Orden durante un tiempo y en unas condiciones determinadas.

Entendemos que esta responsabilidad conlleva además desarrollar nuestra labor voluntaria con la máxima excelencia, dedicación y compromiso. La experiencia internacional nos permite igualmente tomar contacto con realidades menos favorecidas que las nuestras, con la pobreza, la injusticia, el sufrimiento humano, y llevar a cuestionarnos la forma de vida y valores que imperan en nuestras sociedades, así como nuestras actitudes y responsabilidades ante las desigualdades que existen en otras partes del mundo.



- **Espiritualidad:** el voluntariado que promueve la Institución y JCONGD es aconfesional, basado en la libertad y el respeto mutuo ante las distintas confesiones y creencias, lo que favorece que personas con diferentes inquietudes o motivaciones espirituales y/o religiosas se vinculen a este.

El voluntariado internacional da la posibilidad de integrarse temporalmente en los centros de la Orden y convivir con personas en otras sociedades y culturas con diferentes valores espirituales y/o religiosos, que nos enriquecen.

4.4.2. Perfil del voluntariado internacional

Cuando hablamos del voluntariado internacional y de los perfiles y requisitos necesarios para participar en este, no podemos dejar de tener en cuenta las circunstancias particulares, y muchas veces complejas, que lleva asociada la actividad voluntaria en contextos internacionales.

El voluntariado internacional:

- Se implica desde el altruismo y el compromiso solidario con el deseo de construir un mundo mejor
- Se identifica con los valores de la Orden.



- Da lo mejor de uno mismo a favor de las personas asistidas en los centros de la Institución en otros países y tiene capacidad de servicio
- Tiene sensibilidad intercultural e interés en conocer y aprender de otras realidades y culturas

4.4.3. Requisitos generales

La persona que desee formar parte del voluntariado internacional deberá reunir los requisitos que se indican a continuación:

- Ser mayor de 18 años y menor de 65 años
- Tener experiencia previa en voluntariado (se valorará la experiencia en el Voluntariado de San Juan de Dios en España) y/o tener experiencia profesional en alguno de estos ámbitos: hospitalario, social, salud mental, discapacidad y personas mayores.
- Disponer del tiempo requerido, variable en función del tipo de voluntariado o colaboración a llevarse a cabo
- Realizar la formación presencial y *online* necesaria.
- Cumplimentar la totalidad del proceso de admisión.
- Desarrollar su participación voluntaria según la legislación española vigente y en el marco del compromiso voluntario firmado con JCONGD
- Comprometerse e implicarse a su regreso en actividades de sensibilización y/o cooperación promovidas desde JCONGD y el voluntariado de centros de la Orden en España



4.4.4. Opciones de participación voluntaria

Actualmente, como parte del voluntariado internacional de JCONGD se contemplan dos opciones o modalidades principales de participación:

Experiencias solidarias

Enfocadas principalmente a la sensibilización y a la transformación personal y global que favorece esta experiencia.

Objetivos:

- Conocer los centros de la Orden en países de África, América Latina y Asia y las distintas realidades sociales, culturales, políticas, económicas, etc., en las que estos se sitúan.
- Contribuir a la labor que llevan a cabo participando en proyectos y acciones propuestas por las contrapartes locales.
- Al regresar, las personas voluntarias se convierten en agentes de cambio y se implican en acciones destinadas a la educación para el desarrollo coordinadas desde JCONGD y el Voluntariado de San Juan de Dios en los centros de la Institución en España.

Quiénes: Personas con experiencia previa en voluntariado social y sanitario o de ocio y tiempo libre (preferentemente en el ámbito de la Orden) interesadas en el aprendizaje y participación solidaria que promueven este voluntariado.

Duración: Mínimo un mes completo



Voluntariado social y sanitario

Enfocado además a la colaboración específica que se va a desarrollar en los centros internacionales de la Orden.

Objetivos:

- Conocer los centros de la Orden en países de África, América Latina y Asia y las distintas realidades sociales, culturales, políticas, económicas, etc., en las que estos se sitúan.
- Participar en proyectos, campañas y otras acciones para apoyar la labor social y sanitaria que los centros de San Juan de Dios desarrollan y promover la salud en las poblaciones y países en los que se encuentran.
- Al regresar, estar dispuesto a implicarse en algunas acciones destinadas a la educación para el desarrollo propuestas desde JCONGD y el Voluntariado de San Juan de Dios en los centros de la Orden en España.

Quiénes: Personas con formación y experiencia en los ámbitos: hospitalario, social, salud mental, discapacidad y personas mayores, así como también otras personas con formación técnica específica para la colaboración a realizarse.

Duración: Variable (en función de las necesidades del proyecto o colaboración a llevarse a cabo).



4.4.5. Ámbitos de actuación

JCONGD trabaja con sus contrapartes y los centros sociales y sanitarios de San Juan de Dios en países desfavorecidos, que desarrollan su labor en los siguientes ámbitos de actuación:



Hospitalario



Social



Salud Mental



Discapacidad



Personas mayores



4.4.6. Integración e implicación en los centros de destino

Una vez cumplimentado el proceso de formación y los requisitos necesarios para este voluntariado, y de común acuerdo con los centros de la Orden, las personas voluntarias se desplazan a los distintos países de destino en las fechas y plazos acordados.

Aunque las personas voluntarias se hayan preparado para la experiencia que van a vivir, es necesario un proceso de ajuste de las expectativas personales, así como de adaptación e integración a la nueva realidad en la que se sitúan.

La adaptación e integración conllevará mayor o menor dificultad, en función de los aspectos sociales, culturales e idiomáticos, que se compartan, y así también la capacidad individual para interactuar en otras culturas o “competencia intercultural” entendida ésta como “una herramienta imprescindible para afrontar de manera adecuada las relaciones entre las distintas culturas”. (Santibañez, 2007).



El desarrollo de las actividades y tareas en las que se involucra el voluntariado en los centros de la Orden se llevarán a cabo:

- Desde una actitud abierta y colaboradora
- Con responsabilidad y compromiso
- Con humildad y respeto a las formas y métodos de trabajo en los centros.
- Con disposición para aprender y compartir experiencias y conocimientos
- Integrados en los equipos profesionales y/o voluntariado local, en los centros receptores
- Cumpliendo las normas, protocolos y procedimientos
- Durante el tiempo acordado para este voluntariado



4.4.7. Actividades en las que se implica el voluntariado

Atención integral de usuarios o beneficiarios

Parte importante de la actividad del voluntariado internacional va destinada a apoyar los servicios en los centros. Los voluntarios cuentan con la orientación y supervisión de los responsables y profesionales en los centros de destino y se implican en:

- Acompañamiento a nivel grupal e individualizado
- Dinamización del tiempo libre (juegos, cuentacuentos, fiestas, paseos, excursiones, etc.)
- Apoyo en actividades de la vida diaria y promoción de la autonomía
- El voluntariado favorece la participación en actividades llevadas a cabo en contextos comunitarios y de socialización
- Soporte en talleres de rehabilitación
- Soporte en el área educativa
- Organización de eventos solidarios (recogida de donaciones, campañas de recaudación, mercadillos, etc.)
- Atención de personas que viven en situación de exclusión (reparto de alimentos y ropa de abrigo, acompañamiento, atención social y sanitaria, etc.)
- Apoyo en acciones de sensibilización y educación para la salud



Apoyo en la actividad social y sanitaria de los centros

En coordinación con los equipos profesionales el voluntariado con formación y experiencia en los ámbitos hospitalario, social, salud mental, discapacidad, y personas mayores, apoya en los centros en:

- Actividad médico quirúrgica.
- Rehabilitación y terapias (apoyo en la atención llevada a cabo en las áreas de fisioterapia, psicomotricidad, terapia del lenguaje, terapia ocupacional, etc.).
- Consultas y hospitalización (apoyo en la atención de pacientes y familiares).
- Apoyo en la formación sanitaria (realización de talleres y cursos específicos en las temáticas y técnicas requeridas).

4.4.8. Procedimiento de admisión y compromisos asumidos

1. Presentación de solicitud a JCONGD.
2. Entrevista con el coordinador de voluntariado de JCONGD o el responsable de la delegación autonómicas y/o sede local.
3. Participación en el proceso formativo establecido, tanto presencial como online.
4. Aceptación del candidato por los centros de la Orden.
5. Inicio de los preparativos y trámites del viaje, con la orientación y el asesoramiento de JCONGD.
6. Firma de un acuerdo de colaboración entre la persona voluntaria y JCONGD.



Las personas que participan en este voluntariado formalizan un acuerdo con JCONGD en el que se recogen los derechos y obligaciones contempladas en la legislación vigente, así como los compromisos que se asumen en el voluntariado con los centros de la Orden y JCONGD.

4.5. Actitudes, habilidades y destrezas de la persona voluntaria

La participación de la persona en una acción voluntaria implica una serie de actitudes, habilidades y destrezas que alimentan la calidez humana y el conjunto de valores sociales. Las actitudes son motores impulsores de iniciativas, de respuestas, de reacciones, de decisiones y de conductas que acercan y favorecen una inserción social más fácil y positiva.

Entre las actitudes del voluntariado internacional destacamos:

4.5.1. Actitudes

- **Capacidad de acogida y confianza.** Es la disposición a recibir. El voluntariado significa abrir la puerta a la gente que habitualmente se encuentra las puertas cerradas. Tener la capacidad para establecer una relación sincera.
- **Ayuda, comprensión y sensibilidad.** Como acción de soporte, respetando la demanda del otro y ofreciendo la respuesta adecuada. Significa ayudar por el placer de compartir y sentir la sensación humana de la acción de ayudar, como algo natural y sin



condicionamientos. Comprender a la persona mediante una escucha atenta y sin prisas. Ser sensible y tener la capacidad de percepción e identificación de los mensajes que se reciben, pudiéndose adaptar con fluidez a las diferencias culturales, idiomáticas, entre otras.

- **Compromiso y motivación.** Se trata de reafirmar algo que uno quiere o desea hacer de cara a uno mismo o hacia otras personas, con la idea clara de cumplir y estar motivado para hacerlo y continuarlo.

- **Capacidad de negociación.** Capacidad para dialogar conjuntamente y descubrir las diferentes salidas. Esto conlleva escuchar y ofrecer alternativas.

- **Reconocimiento de otro.** Como persona capaz de afrontar sus dificultades y colaborar con el otro cuando sea necesario.

- **Voluntad y solidaridad.** Se trata de querer comprometerse y tener la intención de hacer las cosas de forma consciente y voluntaria, y estar dispuesto a ponerse al servicio de los demás.

Además, estas personas tienen que tener la capacidad de aplicar los conocimientos a la vida real, es decir, saber hacer.



La acción voluntaria requiere de personas sensibilizadas con los retos sociales, que además se comprometan asumiendo de forma responsable su ofrecimiento de tiempo libre solidario, para poner sus capacidades y experiencias en beneficio de los demás, siempre de forma organizada y coordinada con profesionales y personas voluntarias.

4.5.2. Habilidades y destrezas

El voluntario debe tener las siguientes habilidades y destrezas para poder desempeñar adecuadamente y con calidad su actividad:

- Ser sociable y comunicativo: saber dar un trato amable y con discreción, respetando la confidencialidad.
- Capacidad de escucha: es muy importante ser capaz de entender con claridad los mensajes de la otra persona (lenguaje verbal y no verbal). La conversación implica un mayor conocimiento del otro y favorece el entendimiento entre ambos.
- Empatía: es la habilidad de saber andar al lado de la otra persona, de conectar para ayudarlo si lo necesita.
- Capacidad de convivencia: poseer espíritu de solidaridad y de entrega generosa, respetando y defendiendo activamente la dignidad de la otra persona, potenciando su desarrollo integral.



- Alto concepto ético en la escala de valores. Es muy importante la actitud del voluntario ante valores como el respeto, la tolerancia, la unidad, la solidaridad, la honestidad, el compañerismo, etc.
- Facilidad para trabajar en equipo. El voluntario debe tener capacidad para desarrollar su acción de forma organizada y coordinada, no individualizada, haciendo una aportación cualificada a la acción social.
- Capacidad para la resolución de conflictos y/o situaciones problemáticas.
- Responsabilidad personal para asumir las acciones propias.
- Habilidad para la gestión de recursos propios y/o de la comunidad.
- Sensibilidad intercultural y disposición para adaptarse con fluidez y respeto a los diferentes contextos culturales en los que desarrollan su actividad.
- Formación en aspectos técnicos y otros específicos para la acción que van a llevar a cabo.



4.6. Buenas prácticas del voluntariado internacional

Tras una buena práctica existe un entramado de valores como la autonomía, el altruismo, la creatividad, el aprendizaje, el respeto o la promoción que constituyen un indicador de la profundidad moral de la organización. La buena práctica supone un compromiso moral con los destinatarios de la acción, con las personas voluntarias y la sociedad en su conjunto.

JCONGD trata de encontrar patrones de calidad en la acción voluntaria y en todo lo que la rodea con el fin de obtener unas buenas prácticas.

Las buenas prácticas del voluntariado internacional evalúan en qué medida JCONGD contribuye a la calidad de vida de las personas y a la creación de un entorno que, sin olvidar sus conflictos y contradicciones inherentes, favorezca la construcción de los derechos humanos y el desarrollo en conexión con el conjunto del Tercer Sector y de las organizaciones cívicas y políticas.

Pautas para la acción voluntaria en contextos internacionales

- Céntrate en las personas ya que estas son el motivo central de nuestro voluntariado. Las acciones y actividades que se van a realizar son un medio para contribuir a su salud y bienestar, pero no son un fin en sí mismo.



- Ser conscientes que estamos acompañando y atendiendo a personas que sufren y que se encuentran ante graves dificultades o problemáticas sociales, pero ante todo son personas y por ello es necesario tratarlas con la máxima dignidad y respeto.
- Respetar la intimidad y privacidad de las personas a las que se asiste. No preguntar por su enfermedad, problemática social, ni tampoco por su familia. Preguntar al equipo profesional del centro si necesitas más información.
- Ser ejemplo de la generosidad del voluntariado, que se reparte y se extiende a todas las personas sin ninguna distinción. Las personas voluntarias lo son para todos los usuarios o beneficiarios del centro.
- Escuchar a las personas, dejarlas comunicarse. Evitar minimizar su sufrimiento con frases de tipo: “eso no es nada”, “todo va a salir bien”, “pronto saldrás de aquí”. Sin embargo, esto no significa que haya que decir “sí” a todo, ni acceder a todo tipo de peticiones.
- Respetar el silencio, si la persona no quiere o no puede hablar. Si la persona se muestra receptiva a ser acompañada, sentarse a su lado y compartir el momento en silencio. Para alguien que se siente solo, el hecho de sentirse acompañado, aunque no tenga ganas de hablar, será importante.
- Recordar que el contacto físico no está igualmente aceptado por todas las culturas y personas. Es necesario conocer el contexto en el que uno se encuentra, pedir orientación a los profesionales, y así también pedir siempre permiso a la persona a la que se acompaña.



- Ser capaces de superar los prejuicios y estereotipos asociados a otros países, culturas y costumbres. El voluntario internacional se sitúa en países con diferentes realidades culturales, sociales, económicas, políticas, etc. Es necesario adaptarse a los tiempos, ritmos y aspectos culturales propios del lugar en el que uno se encuentra, con respeto, paciencia y actitud positiva.
- Ser conscientes que parte de la labor voluntaria incluye tratar de potenciar la autonomía, habilidades y autoestima de las personas a las que se atiende, que son aspectos fundamentales para su recuperación, inserción y/o rehabilitación, y de esta forma favorecer todo lo que puedan hacer por ellas mismas. Recordar que el voluntariado con personas en situación de especial fragilidad, puede hacer aflorar en el voluntario actitudes paternalistas o sobreprotectoras.
- Tener presente que todas las personas tienen grandes capacidades, tanto los profesionales como los Hermanos, los compañeros voluntarios y por encima de todos ellos las personas a las que se ayuda, que tienen entre otras: la capacidad de dejarse ayudar, de acoger a los voluntarios. Todos tenemos capacidades, intenta descubrirlas.
- Comunicarse siempre desde la igualdad, respeto y empatía, y prestar especial atención a los elementos de la comunicación no verbal. Tener presente que al comunicarse con personas de otras culturas pueden producirse malentendidos, especialmente en aquellas con idiomas y estilos de comunicación diferentes al nuestro. El malentendido también forma parte de la experiencia intercultural y hay que asumirlo con calma y sentido del humor.



- Ser conscientes que en distintas culturas hay diferentes maneras de ver y entender las cosas y distintos sistemas de valores y creencias. Ante situaciones con las uno pueda llegar a encontrarse, que no se compartan o incluso se rechacen, recordar que no es sensato juzgar sin conocer con suficiente profundidad el contexto en el que se produce una determinada situación. El voluntariado contribuye a transformar realidades injustas, pero desde la comprensión y el conocimiento profundo de las causas que las provocan y los factores que intervienen, lo que requiere de una implicación personal y un compromiso duraderos.
- Responder con sinceridad y evitar crear falsas expectativas. Durante la experiencia voluntaria es posible encontrarse personas que requieran ayuda económica o de otro tipo, y ante esta situación, cada uno tiene que decidir qué actitud tomar y qué ayuda se está dispuesto a dar. Si se quiere ayudar se recomienda destinar la ayuda a los proyectos que llevan a cabo los centros de la Orden y benefician al conjunto de usuarios, en vez de destinarlo a una o pocas personas. Si se quiere tener un detalle o hacer un regalo a las personas destinatarias de nuestro voluntariado, es necesario comentar primero la idea a los profesionales del centro y/o responsable del voluntariado.
- Tratar de ser positivos. Aunque la experiencia de voluntariado internacional no siempre es fácil, este voluntariado es una oportunidad que brinda la Orden para conocer sus centros y colaborar con su misión y objetivos. Es necesario tratar de ser positivos y encontrar lo positivo de cada vivencia, relación, aprendizaje y dificultad, etc.



5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Aconfesional:** persona que no se vincula a ninguna religión en particular
- **Atención integral:** las dimensiones de la persona son, biológica, psíquica, social y espiritual. Solamente una atención que trata todas estas dimensiones, al menos como criterio de trabajo y como objetivo a lograr podrá considerarse como asistencia integral (Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria 5.1. pg 81).
- **Ayuda humanitaria:** en contextos de emergencia tiene como objeto atender las necesidades básicas e inmediatas de la población y promover sus derechos, fortaleciendo al mismo tiempo las capacidades.
- **Buena práctica:** es una acción colectiva y organizada con el voluntariado que, desde la perspectiva del proceso de calidad, establece una nueva forma de responder a las necesidades detectadas en cada caso. La buena práctica es coherente con unos determinados criterios éticos y técnicos establecidos y ha de servir de referencia para otras actuaciones en la misma o en otras organizaciones. (Plan Regional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, 2006).
- **Centros sociales y sanitarios:** la Orden Hospitalaria incluye los siguientes ambitos de intervención: hospitalario, social, salud mental, discapacidad y mayores.



- **Ciudadanía Global:** se refiere a un nuevo modelo de ciudadanía, más crítica, solidaria y que se compromete activamente en la construcción de un mundo más justo y equitativo para todos.
- **Contrapartes:** Para JCONGD las contrapartes son los centros sociales y sanitarios en países empobrecidos
- **Cooperación internacional para el desarrollo:** conjunto de actuaciones realizadas entre dos o más países para lograr metas comunes de desarrollo. *Ver página 10*
- **Cooperación oficial bilateral:** es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones.
- **Cooperación descentralizada:** consiste en la cooperación realizada por las administraciones subestatales (gobiernos autónomos, diputaciones, ayuntamientos). En un sentido amplio, se trata de un nuevo enfoque de la cooperación caracterizado por la descentralización de iniciativas y de la relación con el Sur, por la incorporación de una amplia gama de nuevos actores de la sociedad civil, y por una mayor participación de los actores de los países de regiones desfavorecidas en su propio desarrollo.
- **Intercultural:** se refiere a la interacción entre dos o más culturas, de un modo horizontal y equitativo, que favorezca el intercambio cultural, la integración y convivencia armónica de los individuos.



- **Países empobrecidos:** aquellos que registran elevados índices de pobreza en la mayoría de su población, por lo que ésta no disfruta de unos niveles mínimos de bienestar.

- **Paradigma neoliberal:** se refiere a un modelo en el que se priorizan las políticas económicas y sociales dirigidas exclusivamente a garantizar el éxito de los mecanismos del mercado

- **Sensibilización y Educación para el desarrollo (EpD):** proceso que pretende lograr un cambio de actitudes y comportamientos en nuestras sociedades, y fomentar la participación e implicación en el desarrollo de la justicia, la solidaridad y los derechos humanos.

- **Tercer Sector:** se refiere al sector formado por entidades (asociaciones, fundaciones, etc.) sin ánimo de lucro y no gubernamentales. Constituye una vía para la participación ciudadana, que se ocupan de hacer frente a las situaciones de desigualdad y de exclusión social, con el propósito de mejorar el bienestar de las personas y colectivos más vulnerables.



- **Solidaridad:** se refiere a la adhesión circunstancial a las causas de otras personas. Ser una persona solidaria más allá del ofrecimiento de una ayuda concreta, implica un compromiso con aquel al que se quiere ayudar, según la RAE.

- **Voluntariado de San Juan de Dios:** Desde su Fundador, San Juan de Dios, el voluntariado ha sido una realidad permanente y esencial en la vida de la Orden Hospitalaria. Lo constituyen aquellas personas que de un modo altruista, organizado y estable, colaboran en beneficio de la comunidad, en los programas sanitarios y sociales llevados a cabo en los centros de San Juan de Dios en España.



6. PARA SABER MÁS

6.1. Bibliografía

- AENEAS ÁLVAREZ, A.: Competencia Intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación (OEI), 25 marzo (35) 2005. ISSN: 1681-5653
- ALBOAN. Materiales Educativos: 24. La Experiencia de voluntariado internacional: Fases y protagonistas. ALBOAN. Marra, S.L. Lankopi S.A. 2011. Depósito Legal: Bi-913-2011
- ALONSO, J. A. (dir.). Estrategia para la Cooperación Española, Ministerio de Asuntos Exteriores, SECIPI, Madrid, 1999.
- GARCÍA, L y FOUCE, Guía Psicosocial-Aspectos Psicológicos: Primeras intervenciones en el ámbito de humanitario. G. Universidad Carlos III y Psicólogos sin Fronteras de Madrid.
- GÓMEZ GALÁN, M. y SANAHUJA, J. A. El sistema internacional de cooperación al desarrollo, CIDEAL, Madrid, 1999.
- SANTIBAÑEZ, R et al. El voluntariado internacional: Una experiencia de implicación y diálogo intercultural: Una experiencia para aprender. ALBOAN, Bilbao, 2007. ISBN: 978-84-612-1177-7.



- UNCETA, K. y YOLDI, P. La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica, Cooperación Pública Vasca, Gobierno Vasco, 2000.

6.2. Recursos de internet

- Coordinadora de ONGD de Desarrollo de España
<http://www.congde.org>
- Estatuto del cooperante
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-2202>
- Juan Ciudad ONGD
<http://www.juanciudad.org>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) Informe sobre la salud en el mundo 2003
<http://www.who.int/whr/2003/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/>





Voluntariado Internacional

Cuadernos formativos



www.sanjuandedios-fjc.org

